

**ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 49  
H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO**

En Trehuaco, siendo las 10:30 Horas del día lunes 14 de abril del 2014, en sala legalmente constituida se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Trehuaco, presidida por el señor Alcalde don **LUIS CUEVAS IBARRA** y con la presencia de los señores Concejales.

- RAUL ESPEJO ESCOBAR
- LUIS SANHUEZA ZURITA
- VICTOR CHANDIA ARCE
- NORMA MONSALVE CONSTANZO
- MIGUEL VARGAS AVILA
- NORMA TORRES FUENTES

Como Ministro de fe la Secretaria Municipal Sra. Lucy Cartes Ramírez

**TABLA.-**

**1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR:**

1.- Acta Sesión Ordinaria Nº 47 (07.04.2014)

**2.- CORRESPONDENCIA.**

**2.1.- DESPACHADA**

**2.2.- RECIBIDA**

1.- Carta Comité de Apicultores de Trehuaco.

**2.3.- ANÁLISIS**

**3.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE.**

**4.- CUENTA COMISIONES.**

**5.- ASUNTOS PENDIENTES.**

**6.- ASUNTOS NUEVOS.**

1.- Determinar Dieta Mensual del Concejo Municipal de acuerdo a la Ley Nº 20.742.

**7.- INCIDENTES.**

**1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.**

1.- Acta Sesión Ordinaria Nº 47 (07.04.2014)

Pendiente.

**2.- CORRESPONDENCIA.**

**2.1.- DESPACHADA**

No hay

**2.2.- RECIBIDA**

1.- Carta Comité de Apicultores de Trehuaco.

### **2.3.-ANALISIS**

El señor Alcalde señala que no hay problema en que la organización participe de la sesión, que en cuanto lleguen se les puede autorizar a participar.

### **3.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE**

El señor Alcalde informa que se comenzó la Construcción de la ampliación del consultorio y que se viene la inauguración de la Multicancha Los Copihues la que sería el 25.04.2014.

### **4.- CUENTA COMISIONES**

No Hay

### **5.- ASUNTOS PENDIENTES.**

No Hay

### **6.- ASUNTOS NUEVOS.**

#### **1.- Determinar Dieta Mensual del Concejo Municipal de acuerdo a la Ley Nº 20.742.**

El señor Alcalde señala que esta nueva ley otorgó el aumento de la dieta de los concejales y que también aumentó las atribuciones de los concejales, dice que deben definir si se les pagará el máximo o el mínimo de la dieta, montos que están estipulados por ley, pregunta si tienen sugerencias.

El Concejal Raúl Espejo pregunta si se cuenta con esos dineros.

El señor Alcalde responde que hay que realizar una modificación presupuestaria.

Después de conversar y analizar la situación se llama a votar

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad aprobar el pago a los señores concejales de 15,6 UTM por concepto de dieta mensual a partir del mes de abril de 2014 de acuerdo a la Ley Nº 20.742

El señor Alcalde solicita la presencia del señor Juan Godoy, Secplan de la Municipalidad, comentando que debe solicitar al concejo acuerdo para financiar los gastos de operación y mantención de varios proyectos.

El señor Juan Godoy informa que se está presentando una cartera de proyectos al FRIL, dice que este año por la sequía se destinaron recursos especiales para proyectos de agua potable en los sectores rurales y se ingresó una cantidad de proyectos destinados a esta área, pero para ello debían cumplir ciertos requisitos que fueron muy complejos ya que pedían que donde se emplazaran los pozos, punteras, estanques, debían ser terrenos Municipales o entregados en comodato a la Municipalidad, dice que por esta razón se presentaron proyectos en los sectores donde se tienen terrenos Municipales o cedidos en comodato a la Municipalidad. Señala que ahora se está finalizando una cartera de proyectos para estructuras; sedes sociales, reparación de centros comunitarios y para esto todos los años piden el certificado del Concejo Municipal aprobando los costos de operación y mantención, hace entrega de un listado de los proyectos que se están presentando

Señala que también se presenta una aproximación de los costos estimados en algunos proyectos, explicando que normalmente el Municipio después de ejecutado el proyecto lo entrega a la administración de las organizaciones.

La Concejal Norma Monsalve pregunta en relación al salón multiuso Municipal, en que consiste el proyecto.

El señor Juan Godoy responde que es el salón de Los Boldos que se está renovando por etapas, que el año pasado aprobaron un FRIL para reparar los baños y la cocina, y ahora se solicitó otro para

reparar el salón, explica que para presentar los proyectos no se le llama "Los Boldos" sino centro comunitario.

La Concejal Norma Monsalve pregunta por el alumbrado fotovoltaico de los sectores preguntando qué pasa con los urbanos, y si se pueden incluir.

El señor Juan Godoy responde que ahí hay una aclaración que está pidiendo el gobierno regional a la dirección de presupuesto y que se lo comentó al señor Alcalde, dice que en el alumbrado público están paralizadas las inversiones, porque no hay una diferencia clara en el concepto de proyecto de obra civil y proyecto de equipamiento, porque los ítem son distintos, el FRIL financia solamente obras civiles, no equipamiento y en el caso del alumbrado público si se presenta un proyecto de extensión de alumbrado público, que significa colocar el brazo y la ampolla, eso la dirección de presupuesto lo ha tomado como equipamiento, por lo tanto no es financiable, dice que hay otro tipo de fondo que financia el proyecto completo; el poste, el brazo y la ampolla, pero el FRIL solamente financiaría la postación, no financiaría el brazo ni la ampolla, por lo tanto para lo que es extensión de alumbrado público se está esperando esta aclaración que pidió el gobierno regional.

El señor Alcalde agrega que duda que aprueben todos los proyectos.

El señor Juan Godoy dice que en el tema del agua le entregaron información extraoficial de que probablemente financiaran todos los proyectos que sean de agua potable.

La Concejal Norma Monsalve dice que ve que el alumbrado rural está siendo más importante que el urbano, dice que en el Consultorio hay una parte importante que es necesaria que se complete con alumbrado público, porque por el otro lado donde hay alumbrado público las veredas están en mal estado, hay muchos hoyos y en la noche está tan oscuro que es muy peligroso.

El señor Alcalde pregunta a don Juan Godoy si está contemplado el proyecto para reparación de veredas.

El señor Juan Godoy responde que se pueden incluir en la carpeta que se está viendo con el Ministerio de Obras Públicas.

El señor Alcalde comenta que se está viendo la posibilidad y le están haciendo varias propuestas, de cambiar las luminarias actuales por un sistema Led, que lo han hecho varias comunas, y que dicen que es mucho más económico, que se ahorraría y es mejor la iluminación

Después de conversar sobre la situación y darla por terminada el señor Alcalde llama a votar

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad financiar los gastos de operación y mantención de los siguientes proyectos:

- Mejoramiento sistema de APR Denecan.
- Construcción centro de abastecimiento de AP, sector Estadio Municipal.
- Mejoramiento sistema AP posta salud rural Minas de Leuque.
- Mejoramiento sistema AP posta salud rural Boca Itata.
- Construcción pozo, torre, estanque cancha Minas de Leuque.
- Construcción centro de abastecimiento AP, sector El Manzano.
- Acceso y cierre perimetral Cementerio Municipal.
- Construcción piscina recreativa Municipal.
- Construcción salón multiuso centro comunitario Municipal.
- Cierre perimetral cancha Minas de Leuque.
- Construcción sede Comunitaria JJ.VV Goroepumo

- Construcción sede Comunitaria Valle Alegre
- Construcción sede Comunitaria JJ.VV Clodomiro Almeyda.
- Construcción centro Comunitario Pob. Hernán Brañas.
- Alumbrado fotovoltaico varios sectores rurales Trehuaco.

El señor Juan Godoy dice que otro tema importante que debe presentar al concejo es sobre el proyecto de recuperación del puente Itata, recordando que desde el año 2012 se está trabajando con Coelemu en este proyecto, que para ello se consiguieron recursos para contratar un estudio, un diagnóstico de ingeniería, a través del Concejo de Monumentos Nacionales, y que este estudio arrojó que el puente es apto para uso peatonal, además arrojó que la estructura está en condiciones de ser recuperada y mejorada para instalar una losa de madera, para uso peatonal, dice que con ese estudio se está postulando para conseguir recursos para diseñar el puente, que el proyecto en sí lo está diseñando el mismo gobierno regional y no la Municipalidad de Coelemu ni Trehuaco, que se está prestando apoyo metodológico e informativo al Gobierno Regional, y que han solicitado que para presentar la solicitud a diseño necesitan del Concejo un acuerdo donde aprueben los costos de operación y mantención que genere esta obra, mencionando que aproximadamente este costo sería de \$15.000.000 anuales, pero que es la formalidad de la presentación de proyecto, dice que lo más probable es que cuando el proyecto esté construido no sea mantención ni operación de ninguno de los dos municipios, que lo mas seguro es que se hará cargo obras públicas o el Concejo de Monumentos, pero como es solicitud de los municipios poder recuperar este puente, piden hacerse cargo de generar este certificado de operación y mantención.

Sin dudas ni observaciones de parte del concejo el señor Alcalde llama a votar

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad financiar los gastos de operación y mantención del proyecto “Restauración y Puesta en Valor Puente Viejo Río Itata”

El Concejal Miguel Vargas pregunta qué posibilidad hay de hacer un proyecto de alumbrado público para el sector de Boca Itata, que siempre los vecinos lo han preguntado.

El señor Alcalde le dice a don Juan Godoy que debe preguntar al Gobierno Regional si van a aprobar estos proyectos e incluir el de Boca Itata y Mela.

El Concejal Luís Sanhueza dice que le tiene muy preocupado el tema del paradero en Hernán Brañas, que estuvo conversando con el señor Freddy Carvallo por el tema y todo lo que eso significa, dice que le manifestó que a su oficina no ha ido nadie a conversar en forma seria, que le comentó que la información que se tenía es que se habría ido a conversar con el señor José Carvallo quién habría dado una respuesta negativa, dice que le respondió que en todas las conversaciones del padre el está presente insistiendo en que nadie ha ido a conversar con ellos, señala que le dijo que lo conversara en el Concejo y si en algún momento quisieran conversar con ellos podrían coordinar la manera y tratar de llegar algún acuerdo.

El señor Juan Godoy responde que fue personalmente con los planos del terreno que se necesitaba y conversó en la oficina con don José Carvallo y él le dijo que el tema tenía que conversarlo con su hijo Freddy , que fue en la semana que se debía ver si se invertía en el paradero en ese lugar y conversó con el señor Freddy Carvallo y la pregunta que le hizo fue si había o no dinero, a lo que respondió que no se tenía dinero para comprar el terreno y que don Freddy le dijo que entonces no había nada que conversar, le dijo que no eran una institución de beneficencia y la única forma de conversar es que compren el terreno, que ellos no van a regalar el terreno.

El señor Alcalde le dice a don Juan Godoy que pueda ir a hablar nuevamente con ellos y con una solicitud por escrito, preguntándoles en cuanto venderían el terreno.

El señor Juan Godoy dice que lo otro que se podría hacer es la expropiación del terreno para la construcción del paradero.

## **7.- INCIDENTES**

El señor Alcalde solicita la presencia del señor Alejandro Pedreros, Administrador Municipal y de Don Mauricio Flores, Director de Obras.

El Concejal Raúl Espejo comenta que el camino de Minas de Leuque cerca de donde vive su padre se encuentra en muy mal estado, que cuando llueve no pasa ningún tipo de vehículo, sabe que vialidad arregló ese camino hace como dos años atrás, pero que ahora está peligroso, que las personas le reclaman a él como concejal por que es quien vive más cerca.

El señor Alcalde dice que para solucionar ese problema hay que echar material, y para eso se necesita retroexcavadora y camión tolva.

El Concejal Raúl Espejo dice que siempre ha pasado lo mismo con esos caminos.

El señor Alcalde le dice al Director de Obras que se debe tomar acciones rápidas, ya que si vialidad no viene pronto comenzaran las lluvias y no se podrá solucionar el problema.

El Concejal Raúl Espejo dice que está seguro que si le preguntan a vialidad dirán que ellos se harán cargo y pasaran uno y dos meses y el invierno y no harán nada, en cambio el municipio manda la retroexcavadora y en medio día dejan el camino listo.

El señor Alcalde señala que de verdad ese es un problema de todos los años y hay que oficiar a vialidad lo antes posible.

El señor Mauricio Flores informa que envió un correo al director regional de vialidad y que se comunicó directamente con la provincial de Chillán, que vino una persona de la inspección técnica, se fue a terreno y ellos iban a sacar todo el gravillado con una motoniveladora, además iban a realizar un presupuesto para reparar ese camino con la empresa Carel.

El señor Alcalde dice que pregunte si eso será pronto.

El Concejal Raúl Espejo señala que la gente le dice que hay dos camiones nuevos, dos retroexcavadoras, una motoniveladora y la municipalidad no es capaz de ir a dejar maicillo y la gente le reclama a él como concejal, dice que lo único que hacen en la municipalidad es enviar oficios de un lado a otro y no hacen nada, sabe que es burocracia, y que no es nada en contra de los funcionarios porque sabe que hacen su trabajo.

El señor Alcalde responde que el problema es que si no se hace de esa manera no se puede intervenir el camino público, que es responsabilidad de vialidad, pero que si no hay respuesta se hará por el Municipio, pero la formalidad hay que hacerla.

El Concejal Raúl Espejo dice que hay cosas con las que también se sacan los pillos, que sabe que se debe informar a vialidad, pero que también todos saben que las máquinas no pasan nunca en los caminos de vialidad, dice que es un tema grave, que ni él puede salir con su vehículo.

El señor Alcalde señala que entiende lo que pasa y que es real, explicando que no puede intervenir un camino de vialidad sin autorización, recordando lo que sucedió en Denecan, dice que si como municipalidad interviene con el arreglo de un camino y hubiera un accidente la demanda va hacer para vialidad ya que van a decir que no realizó bien el arreglo de los caminos y vialidad preguntará quién reparó los caminos, llegarán a la Municipalidad y derivaran la demanda al Municipio, le solicita

al Director de Obras que presione a vialidad y den una respuesta lo antes posible y si no pueden venir a solucionar en esta semana el tema, por lo menos que den la autorización al Municipio de intervenir el camino, preguntando si el Concejo está de acuerdo en hacer esa intervención en el camino.

La Concejal Norma Torres dice que a razón de la nueva ley que se está aplicando, con respecto a la responsabilidad del Concejo, cree que hay que tener claro que las decisiones que se toman van a tener una significancia importante para cada uno de los Concejales, ya que las responsabilidades pueden ser hasta penales.

El señor Alcalde señala que cuando estuvo con licencia médica se mandó la motoniveladora a la industria, se le sacó foto y se subió hasta en facebook por el Concejal Chandia, dice que averiguó el tema legal y está justificado el trabajo, pero como Alcalde se debe cuidar ya que las cosas hoy en día son distintas políticamente hablando y todo se puede tomar como algo indebido, lamentablemente cree que se tendrán muchos más casos a ese nivel y hay cosas que en el pasado se hacían y ahora no se podrán hacer, que no corresponden.

El Concejal Víctor Chandia dice que son cosas totalmente distintas, que lo que el colega Espejo estaba planteando es un problema de la comunidad y una solución para el camino y la foto a la que se refiere el señor Alcalde ni siquiera la publicó él sino que la compartió y es algo que no corresponde, ya que la máquina estaba en la industria en trabajos particulares, que son distintos procesos, señalando que el Alcalde está equivocado y aclarando que lo que publicó es algo que lo ha tocado en Concejo, que fue el tema de los caballos, mencionando que el Alcalde dice eso porque está acostumbrado a que nunca se le ha fiscalizado nada y si él está haciendo su trabajo espera que se respete como tal y así él respetar el del Alcalde.

El señor Alcalde dice que preguntará en la Contraloría el tema de los caballos, ya que no sabe en qué le molestan los caballos al concejal Chandia.

El Concejal Víctor Chandia responde que lo que le molesta es que se ocupe un lugar que es para la comunidad y sea de uso personal y no corresponde.

El señor Alcalde dice que a la comunidad no le afecta.

El concejal Víctor Chandia pregunta si al alcalde se le descuenta de su sueldo por vivir en un lugar Municipal.

El señor Alcalde responde que se está descontando.

El concejal Víctor Chandia dice que pedirá las liquidaciones, que hay que hacer las cosas como corresponde o de lo contrario se cae en una falta.

El señor Alcalde le responde que lo haga, que está en su derecho y retoma el tema del camino preguntándole al Concejal si está de acuerdo en que se intervenga el camino que solicitan, porque una cosa es la ley y la otra es la voluntad como Concejal, dice que el como Alcalde no puede intervenir aunque sea para servicio de la comunidad, el camino de vialidad es resorte de vialidad y no del municipio, porque si no lo acusa el Concejal Chandia lo puede hacer otra persona a no ser que haya un convenio con vialidad, señalando que el Director de Obras tendrá que ver la posibilidad de hacer un convenio de colaboración con vialidad, que es lo que le podría permitir intervenir algunos caminos si vialidad no tiene la capacidad de respuesta inmediata.

La Concejal Norma Monsalve cree que son cosas diferentes y lo que está pidiendo el colega Espejo hay que verlo por el lado de la emergencia, preguntando que pasa si ocurre una emergencia, como baja una ambulancia, dice que cuando se pregunta si se está de acuerdo en intervenir ella está

totalmente de acuerdo que se haga, ya que no se puede dejar a todo ese sector sin poder movilizarse, también cree que tienen razón en que no se puede intervenir caminos, pero cuando se trata de una urgencia no se puede estar esperando que vengan los organismos de arriba a decir lo que se debe hacer en nuestra comuna.

El señor Mauricio Flores interviene señalando que en una oportunidad se pidió por favor a vialidad si la municipalidad podía intervenir un camino y le dijeron que por ningún motivo.

El señor Alcalde dice que se solicite el permiso para poder hacerlo en esta semana.

El Concejal Luís Sanhueza dice que lo que debe quedar en claro es que legalmente no se puede intervenir y eso les debe quedar claro como autoridad, pero lo que quiere rescatar es que uno puede ayudar en el momento y está de acuerdo con don Raúl Espejo que debiera haber un compromiso desde el Presidente hasta los Concejales, si se toma un acuerdo todos son los responsables, preguntando si están todos de acuerdo, porque si algo pasa el día de mañana todos serán los responsables, en caso de accidente y espera que no ocurra nunca, dice que está de acuerdo con el Alcalde que en caso que ocurriera un accidente todos tendrán que dar la cara como corresponde y concuerda que como están las cosas desde el Alcalde hasta los Concejales deben cuidarse, pero si se toma un acuerdo que sean todos.

El Concejal Raúl Espejo dice que tanto problema que hacen para ir a tirar un poco de tierra, que si tuviera un camión lo haría él.

El señor Alcalde señala que está pidiendo acuerdo a todo el Concejo para intervenir el camino, que de ahora en adelante como Alcalde será muy apegado a la ley y no correrá los riesgos ya que después aparece alguien sacando fotos y subiéndolas a las redes sociales o a la Contraloría y quién asume las consecuencias, al que destituirán será al Alcalde y no al Concejo, dice que lo primero que se va hacer es enviar a vialidad por la dirección de obras un oficio que se necesita que intervengan el camino a más tardar el miércoles 16 de abril y si no pueden que autoricen a la municipalidad para intervenir, dice que le preocupa tanto el tema como al Concejal Espejo, porque igual es de Minas de Leque.

El Concejal Víctor Chandia dice que hay que ser muy responsable en los procedimientos y si bien es cierto vialidad tiene todos los conductos de poder reparar, dice que se puede apoyar y ser solidario respecto a esto, pero se está aprobando entre comillas una decisión que va a perjudicar a funcionarios, si pasa algo acá el perjudicado será el Director de Obras o el que tome la decisión de enviar al personal y el Alcalde y en ese sentido cree que no están siendo responsables en hacer algo que no les corresponde, dice que se puede apoyar la intervención, pero tal vez los funcionarios no estarán de acuerdo en tomar ese riesgo, ya que es una decisión apoyada por ellos como Concejo y desde el punto de vista de ellos lo pondrían en duda.

La Concejal Norma Torres señala que con respecto a lo que dice el Concejal Espejo, entiende que la necesidad de la gente es lo primero, pero también hay un tema de la ley que entra a entrampar la resolución de las necesidades y bajo ese sentido si se toma la decisión en que se cambie la carpeta por mejorar el servicio a la comunidad, que bien merecido lo tienen, el riesgo es que a todos los echen, pierdan sus cargos y perderán el objetivo principal que es el servicio a la comunidad, por una decisión que se tomó apresuradamente y por la contingencia del momento, pero ahora la ley está presionando mucho, bajo ese sentido cree que se deben hacer las consultas pertinentes y pedir las autorizaciones como corresponde y en base a eso, pueden tener algún respaldo, que el Municipio no se saltó a la institución desde un primer plano.

El H. Concejo Municipal continúa analizando la situación después de terminada la conversación el señor Alcalde llama a votar

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad aprobar que con o sin autorización de vialidad se intervenga el camino de Minas de Leuque para mejorarlo debido al mal estado de éste

El Concejal Víctor Chandia pregunta por la modificación del reglamento interno del concejo especialmente por el funcionamiento de las comisiones, señalando que dentro de las modificaciones quiere proponer que se pueda ver la posibilidad de hacer otro día las sesiones ordinarias de concejo, siempre que todos estén de acuerdo, de lo contrario verá como se arregla en su vida personal con esto.

El señor Alcalde dice que viene llegando de su licencia médica, que el cambio del reglamento no es llegar y hacerlo, ya que el reglamento se debe ajustar a la ley, dice que él la leyó y no entiende mucho, que para poder hacer el reglamento se necesitará de asesoría jurídica, ya que no se puede aprobar un reglamento que este en contradicción con la ley y eso es para todo tanto como para él como para el Concejo, señala que se le podría pedir a Don Oscar Aedo una charla por la que se le tendrá que pagar, ya que no está como asesor jurídico de la Municipalidad, para que exponga sobre la ley o pedir una capacitación a la asociación del Valle del Itata, donde se puedan incluir funcionarios o pedirles que puedan revisar la ley y hagan una propuesta de reglamento, mencionando que hoy en día no se atreve a aprobar el reglamento porque desconoce la nueva ley.

El Concejal Víctor Chandia dice que la asociación, a través de los Concejales logró que una consultora hiciera una capacitación en Quillón, que es pasado el veinte y sería importante que todos tomaran esta capacitación, por la nueva ley, es una capacitación de trabajo y si no asisten igual verá la manera de hacerlo.

El señor Alcalde dice que le interesa ir, pero que es bastante el costo y que don Oscar Aedo podría venir por menos de la mitad, y sería una capacitación personalizada, donde se puede hacer todo tipo de consultas, además de pedirle un informe con el cambio de la ley, y que también se le puede ofrecer a los otros Alcaldes como capacitación mas económica

El Concejal Luis Sanhueza dice que lo gustó la idea que se haga en Trehuaco una capacitación y sino lo otro sería optar por lo que dice el Concejal Chandia.

Cumplido el horario de la sesión el señor Alcalde llama a votar para prolongarla

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad prolongar la presente sesión por una hora.

El H. Concejo continúa conversando sobre la capacitación, señalando el Alcalde que se organizará una capacitación en la comuna para los concejales y para los funcionarios municipales, y que verá si se cuentan con los dineros para que puedan asistir a la capacitación en Quillón.

La Concejal Norma Monsalve dice que durante la semana se tuvieron varios funerales y seguidos, consultando quién es el encargado del cementerio.

El señor Alcalde responde que es la señora María Inés Ormeño.

La Concejal Norma Monsalve pregunta que tipo de contrato tiene el panteonero y si tiene obligaciones de limpiar los baños.

El señor Alejandro Pedreros dice que es contratado a través de contratista.

La Concejal Norma Monsalve pregunta si el contratista puede darle los insumos para que limpie los baños del cementerio, comentando que producto de los funerales andaba mucha gente en el cementerio y los baños estaban asquerosos que realmente no se podían usar, solicita que puedan ver ese tema, agrega que lo otro que se necesita con urgencia en el cementerio es una escalera, que

hay una tan mala que esta amarrada con bolsas y en cualquier momento puedo ocurrir un accidente insiste en que se tome carta en ese asunto, ya que la gente se da cuenta.

El señor Alcalde responde que se imagina que para el panteonero debe estar dentro de sus obligaciones el mantener limpio los baños y en cuanto a los materiales de aseo debe pedirlos al Municipio, dice que a veces la gente tiene falta de iniciativa, que si se sabe que va a haber un funeral como no revisar en qué condiciones están los baños.

La Concejal Norma Monsalve dice que quiere aclarar que no está hablando en contra del señor, solo quiere saber si está dentro de sus obligaciones la limpieza de los baños.

El señor Alcalde le solicita al Administrador Municipal que se haga cargo de este tema.

La Concejal Norma Monsalve pregunta quién está encargado del aseo y ornato de la comuna.

El señor Alcalde responde que es el Director de Obras quien está asumiendo por ahora.

La Concejal Norma Monsalve dice que lo pregunta porque hace un tiempo atrás se tocó el tema de la limpieza de las calles y cree que pasa porque don Mauricio Flores tiene muchas cosas que hacer, pregunta si hay gente contratada exclusivamente para aseo y ornato.

El señor Alcalde responde que no, que solo se asigna la función.

La Concejal Norma Monsalve señala que cuando se empezó a hacer la limpieza de las calles lo hicieron un par de días y ahí quedo el resto con maleza y esta todo igual, dice que la gente comenta que están sucias las calles de la comuna.

El señor Alcalde responde que para el tema de aseo y ornato encontraba que era mucho tener una persona solo para eso y finalmente no hacía nada en todo el día, pero verá la posibilidad de coordinar con Ciriaco Cabrera el trabajo de los funcionarios. Dice que otro tema que quiere informar es que está tratando de conseguir cupos de pro empleo para la comuna, sobre todo en los trabajos para las mujeres y así tener una brigada permanente de mujeres que estén trabajando para mantener la comuna limpia, ya que no se da abasto con los trabajadores que hay, y si no verá la posibilidad de contratar mujeres que se dediquen a limpiar las calles, ya que los trabajadores de las calles pueden limpiar dos días las calles y si se presenta una emergencia deben ir donde se les solicite.

La Concejal Norma Monsalve dice que sería importante que se tenga una persona encargada de aseo y ornato, o pasará lo mismo que paso cuando se contrató a las mujeres el año pasado, que fue un fiasco, y que si hay una persona les sacaría trote, comenta que en el pasaje los Carreras estuvieron limpiando pero dejaron la mitad sin limpiar y al lado de la sala cuna igual.

El Concejal Miguel Vargas agrega que en el funeral de la señora de don Sergio Arias, había un hoyo que no correspondía y que le gente le reclamó a el como concejal que no podía ser que sucedieran ese tipo de situaciones.

El Concejal Víctor Chandia dice que cuando la gente le reclama es porque tienen confianza, y que cuando plantean las cosas lo dicen de buena forma.

El Concejal Miguel Vargas sugiere que se pueda instalar un enchufe a la mitad del cementerio, para la amplificación ya que en el funeral del señor José Romero, estuvieron hablando a duras penas porque no alcanzaba el cable, señalando que faltaba un arranque.

El señor Alcalde le solicita al Administrador Municipal que pueda resolver ese tema.

El Concejal Víctor Chandia dice que este tema lo ha tocado varias veces y es en relación a las señales de tránsito de las calles, ver cómo hacer para ordenarse, señalando que en el internado hay una vuelta y una persona que venga de afuera no sabe que ahí hay colegios y que es peligroso, igual que los camiones que están en la calle Prat.

El señor Alcalde señala que se le pedirá al Director de Obras elaborar una propuesta en relación a ese tema.

El Concejal Víctor Chandia dice que otro tema que quiere que se tenga presente es sobre un fondo de bienestar que quedó aprobado el 2013 para Salud y lo que sabe es que aún no han podido hacer uso de él, y que son 5 UTM por funcionario, solicitando que se pueda ver el tema.

La Concejal Norma Monsalve se refiere a las becas preguntando cuando se verán.

El señor Alcalde, responde que lo consultará

El señor Alejandro Pedreros dice que en relación a la cuenta pública se quiere sugerir cambiar la sesión ordinaria del 21 para el 25 y realizar una sola actividad que es la presentación al concejo y a la comunidad, y para eso se necesitaría que la sesión se cambiara, o fijar una sesión extraordinaria.

El H. Concejo Municipal analiza la situación, después de terminada la conversación el señor Alcalde llama a votar

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad aprobar realizar la próxima sesión ordinaria de concejo municipal el día viernes 25.04.2014.

Sin más temas que tratar y siendo las 13:00 horas se levanta la sesión.

**Lucy Cartes Ramírez**  
Secretaria Municipal

**Luís Cuevas Ibarra**  
Presidente

**ACUERDOS**  
**H. CONCEJO MUNICIPAL**  
Abril 07 del 2014.

1.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad aprobar el pago a los señores concejales de 15,6 UTM por concepto de dieta mensual a partir del mes de abril de 2014 de acuerdo a Ley N° 20.742

2.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad financiar los gastos de operación y mantencion de los siguientes proyectos:

- Mejoramiento sistema de APR Denecan.
- Construcción centro de abastecimiento de AP, sector Estadio Municipal.
- Mejoramiento sistema AP posta salud rural Minas de Leuque.
- Mejoramiento sistema AP posta salud rural Boca Itata.
- Construcción pozo, torre, estanque cancha Minas de Leuque.
- Construcción centro de abastecimiento AP, sector El Manzano.
- Acceso y cierre perimetral Cementerio Municipal.
- Construcción piscina recreativa Municipal.
- Construcción salón multiuso centro comunitario Municipal.
- Cierre perimetral cancha Minas de Leuque.
- Construcción sede Comunitaria JJ.VV Goroepumo
- Construcción sede Comunitaria Valle Alegre
- Construcción sede Comunitaria JJ.VV Clodomiro Almeyda.
- Construcción centro Comunitario Pob. Hernán Brañas.
- Alumbrado fotovoltaico varios sectores rurales Trehuaco.

3.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad financiar los gastos de operación y mantencion del proyecto “Restauración y Puesta en Valor Puente Viejo Río Itata”

4.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad aprobar que con o sin autorización de vialidad se intervenga el camino de Minas de Leuque para mejorarlo debido al mal estado de éste

5.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad prolongar la presente sesión por una hora.

6.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad aprobar realizar la próxima sesión ordinaria de concejo municipal el día viernes 25.04.2014.

**Lucy Cartes Ramírez**  
**Secretaria Municipal**  
**Ministro de Fe**